



AYUNTAMIENTO  
de  
CASTEJON  
(Navarra)

**Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 1/2024**

Aprobada inicialmente la modificación presupuestaria número 1/2024, relativa a ajustes al alza del presupuesto de 2023 prorrogado para 2024, del Ayuntamiento de Castejón, publicado el acuerdo de aprobación inicial en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón en fecha 29 de enero de 2024, y transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan producido alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la base 10.6 de las de ejecución del presupuesto 2023 del Ayuntamiento de Castejón, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública.

El detalle de dicha modificación presupuestaria número 1/2024 es:

**Ajustes al alza del presupuesto 2023 prorrogado para 2024**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1 1321020300	ARRENDAMIENT DESFIBRILADOR POLICIA LOCAL	80,01
1 1533020300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA BRIGADA	1.331,00
1 1533021000	REP.,MANT. Y CONSERV. CALLES Y VIAS PUB.	979,22
1 1533021400	REP.,MANT.Y CONSERV. VEHICULOS MUNICIP.	103,90
1 1533022103	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS Y MAQUINARIA	554,85
1 153302219900	OTROS SUMINISTROS DE MATERIALES ALMACEN	2.457,86
1 1533022701	SEGURIDAD ALMACÉN BRIGADA	120,49
1 1611022101	SUMINISTRO DE AGUA DE BOCA EN ALTA	15.834,90
1 1630022699	GASTOS DIVERSOS LIMPIEZA VIARIA	514,26
2 1650021000	REP. MANTEN Y CONSERV ALUMBRADO PUBLI	8.207,93
2 1650066090000	ALUMBRADO URBANIZACION CALLE MONCAYO	14.412,40
1 2314020300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INST Y UTILLAJ	121,28
1 2314021200	REP. MANT. Y CONSERV. RESIDENCIA	467,06
1 231402270001	SERV. LAVANDERIA	10.970,01
1 2314022740	ACTIVIDADES LUDICAS Y TERAPEUTICAS	984,00
1 231402279902	SERVICIO COMEDOR	16.645,32
1 232102211000	MATER. LIMPIEZA Y ASEO ESCUELA INFANTIL	26,62
1 311012270901	SERVICIO DESINFECCION Y DESINSECTACION	287,64
1 311012270902	CONTROL LEGIONELLA ESP PUBLICOS	695,75
1 3121020300	ARRENDAM DESFIBRIL PZA ESPAÑA Y P UBILLO	121,28
2 3231021200	REP., MANT. Y CONSERV. ESCUELA INFANTIL	373,04
1 3231022105	CATERING ESCUELA INFANTIL	771,25
1 3261022699	GASTOS DIVERSOS ESC MUSICA	108,90
1 326102270000	SERVICIO LIMPIEZA ESC MUSICA	905,56
2 3300022609	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES CULTURALES	1.942,05
1 3332021200	REP y MANTENIM. MUSEO	352,30

1 3332121200	REP y MANTENIM. AULA ENERGIA	176,15
1 3339020300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA CINE	1.312,85
3 3339021200	REP. MANT. Y CONSERV. CENTRO SARASATE	822,74
1 333902219900	GASTOS EXHIBICION PELICULAS CINE	1.149,50
1 3370022100	ENERGIA ELECTRICA ESPACIO JOVEN	41,42
1 3380222620	ORGANIZACION DE FIESTAS DE INVIERNO	112,32
1 3380322620	ORGANIZACION FIESTAS VERANO	4.004,00
1 3380422620	ORGANIZ. CABALGATA PAPA NOEL Y OLENTZERO	828,00
2 3410022609	GASTOS DIVERSOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	603,90
1 3410022740	GASTOS ORGANIZACION CURSOS DEPORTIVOS	555,00
1 3420121200	REP.,MANT. Y CONSERV. CAMPO DE FUTBOL	1.408,76
1 3420220300	ARREND. EQUIPOS PISCINAS (DESFIBR Y O2)	176,76
2 3420221300	REP. MAQUINARIA INSTAL Y UTILLAJE	1.647,66
1 3420222110	MATERIAL LIMPIEZA Y ASEO	80,57
2 342022219900	PRODUCTOS QUIMICOS TRATAMIENTO AGUA	299,48
1 3420222699	OTROS GASTOS DIVERSOS PISCINAS	544,50
1 4300022699	GASTOS DIVERSOS PROMOC COMERCIO TURISMO	151,25
1 9200021200	REP.,MANT. Y CONSERV. AYUNTAMIENTO Y DEP	295,24
1 920002200000	MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA	127,38
1 920002211000	MATERIAL LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	23,40
1 9200022201	SELLOS Y ENVIOS POSTALES	94,17
1 9200022604	CONSULTAS, ASES. LEGAL Y EJECUC. SENTENC	1.452,00
1 9200022699	OTROS GASTOS DIVERSOS AYUNTAMIENTO	2,03
1 920002279902	GASTOS ASESORIA LABORAL	1.702,63
1 9200064100	APLICACIONES INFORMATICAS	3.825,00
1 9320222708	SERVICIO RECAUDATORIO AGENCIA EJECUTIVA	4.957,64
	TOTAL	105.763,23

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que esta aprobación definitiva puede ser impugnada por alguna de las siguientes vías:

- Mediante la interposición directa de recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.
- Mediante la interposición, ante el Tribunal Administrativo de Navarra, de recurso de alzada dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castejón.

Castejón, a la fecha de la firma electrónica.– La Alcaldesa, NOELIA GUERRA LAFUENTE